

YA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN EL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL SERVICIO CATALÁN

Sabaté anuncia que subirá las tarifas para 2009 de todos los centros concertados por encima del IPC

■ Carmen Fernández Barcelona

El director del Servicio Catalán de la Salud (CatSalut), Josep Maria Sabaté, que estaba intentando subir in extremis (con el proyecto de presupuestos de la Generalitat sometiendo a debate en el Parlamento) la partida de 2009 para el sector concertado, parece haberlo conseguido: las tarifas para centros de primaria, agudos, sociosanitarios y de salud mental se incrementarán un 2 por ciento, seis décimas por encima del IPC de 2008 (1,4 por ciento).

Este extremo, confirmado a DIARIO MÉDICO por Sabaté, ya ha recibido la aprobación unánime por parte del Consejo de Dirección del CatSalut, en el que están representados patronales y sindicatos, y ahora pasará a Eco-

nomía. "Es un trámite y ahí no habrá ningún problema", ha asegurado Sabaté.

Según ha explicado, el aumento de las tarifas para 2009 supone "romper con el esquema de cálculo anterior en positivo" y permitirá "impulsar a todos los proveedores asistenciales, dentro del actual contexto de crisis; así no los ponemos contra las cuerdas". Dentro de las tarifas no se incluyen obras de nueva construcción o de reforma, modernización y ampliación pero sí los acuerdos laborales vigentes.

Habrà continuidad

La Unión Catalana de Hospitales (UCH), patronal mayoritaria, ha informado por su parte que el incremento de tarifas anunciado por el CatSalut "nos sitúa en un



Josep Maria Sabaté.

entorno de continuidad; es decir, permite hacer frente a las recurrencias de las acciones iniciadas en el 2008 y a

los pactos salariales". Los escenarios económicos y presupuestarios para 2009, a su juicio, exigen a todas las partes (administración, entidades proveedoras de servicios, profesionales y agentes sociales) asumir responsabilidades en la toma de decisiones. Los representantes de la UCH plantearon en el Consejo, entre otras propuestas, que "se mantenga y mejore la dotación para amortizaciones de las entidades proveedoras para que, sin generar déficit, puedan hacer frente a las inversiones de reposición y mantenimiento de las instalaciones y equipamiento, se siga con el mismo nivel global de contratación, y no se hagan ajustes lineales de contratación para cuadrar escenarios".